

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Cruz Fiel Herranz, contra “Malev Hungarain Airlines S Esp 00795”, “Malev Hungarian Airlines, LTD”, “Malev Airtours”, “Aeroplex”, y “Malev Ground Handling”, en reclamación por resolución contrato trabajo, registrado con el número 311 de 2012, se ha acordado citar a “Malev Hungarain Airlines S Esp 00795”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de septiembre de 2012, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Malev Hungarain Airlines S Esp 00795”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.225/12)